

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SELBRIN S.A. CELEBRADA EL VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE (2015).

En el cantón Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las dieciséis horas, en la oficina 2703 ubicada en 9 de Octubre número 100 y Malecón, Edificio La Previsora, Piso 27, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **SELBRIN S.A.** de acuerdo con lo previsto en artículo OCTAVO de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas, que son:

- 1) **GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.**, representada por E.J.A. Abogados Asociados S.A., según se desprende de la carta poder que exhibe y quien a su vez es representada por el Abg. Xavier Amador Pino, representante legal, según se desprende del nombramiento que al efecto se exhibe, documentos que se guardan en el expediente abierto como consecuencia de la celebración de esta Junta de Accionistas; compañía propietaria de cuatrocientas ochenta acciones;
- 2) **CONSOLIDOS S.A.**, representada por MARIA VERONICA JURADO BEJAR en su calidad de Vicepresidente, según se desprende del nombramiento que al efecto se exhibe, mismo que se guarda en el expediente abierto como consecuencia de la celebración de esta Junta de Accionistas, en copia simple certificada por el Secretario; compañía propietaria de trescientas veinte acciones;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Todos los comparecientes representan a la totalidad del capital suscrito de la compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículo DÉCIMO de los Estatutos Sociales, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Asiste también el señor Juan Fradejas Muñoz, como Gerente General de la compañía y el señor Fulton Bolívar Zhune Gaona, como Comisario de la misma compañía. Actúa como Presidente ad-hoc en esta reunión y en ausencia de la persona que debe hacerlo, la señora María Verónica Jurado Béjar persona elegida por los accionistas presentes en la reunión para ocupar tal encargo, como lo dispone el artículo 244 de la Ley de Compañías y como Secretario, el señor Juan Ramón Fradejas Muñoz, Gerente General de la Compañía.

Una vez realizado el alistamiento de los accionistas presentes, mismo que se agrega al legajo de la presente acta, el cual fue elaborado con base en el libro de acciones y accionistas de la sociedad, y comprobado el quórum de asistencia de la totalidad del capital suscrito de la misma, la Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Acto seguido, la Presidente ad-hoc de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, propuso a los accionistas llevar al cabo la junta con base en el siguiente: 

ORDEN DEL DÍA

1. **Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de la Administración sobre las operaciones de la sociedad realizadas durante el ejercicio que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.**
2. **Discusión, y en su caso aprobación o rechazo del Balance General y el Estado de Resultados de la sociedad por el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2014, después de oír el informe del comisario.**
3. **Conocer y resolver sobre la conveniencia de ratificar en el cargo de Comisario de la compañía al señor Ec. Fulton Bolívar Zhune Gaona, o en su caso designación de la persona que habrá de reemplazarlo.**
4. **Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas dé cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.**

Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por quien Preside la Junta de Accionistas y expresan que para la celebración de esta Junta, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 246 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Acto seguido se procedió a desarrollar el orden del Día propuesto de la siguiente manera:

PUNTO UNO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de la Administración sobre las operaciones de la sociedad realizadas durante el ejercicio que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.- La Presidente ad-hoc de la Junta dio lectura al informe de la gestión realizada por la Administración de la compañía durante el ejercicio económico de 2014, en el cual se realiza una completa y cuidadosa explicación de las operaciones realizadas durante el ejercicio económico mencionado.

Conocido y discutido ampliamente por los accionistas concurrentes el punto uno del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

UNO.- Se aprueban y ratifican expresamente todos y cada uno de los actos realizados por los Administradores de la compañía durante el ejercicio económico del dos mil catorce (2014), liberando desde este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que hubieren incurrido por el ejercicio de su encargo.

DOS.- Se dispone que copia del informe sea agregado al expediente de esta Junta.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre la conveniencia de ratificar en el cargo de Comisario de la compañía al señor Ec. Fulton Bolivar Zhune Gaona, o en su caso designación de la persona que habrá de reemplazarlo.- En desarrollo del punto tres de la Agenda del Día, quien preside la reunión de esta Junta de Accionistas manifestó a los accionistas la necesidad de ratificar en su cargo al Ec. Fulton Bolivar Zhune Gaona, en el cargo de Comisario de la Compañía, o bien designare a la persona que habrá de sustituir en el cargo a la mencionada persona, motivo por el cual solicita a los accionistas pronunciarse al respecto. La Junta de Accionistas, luego de una corta deliberación tomó por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCION

ÚNICA.- Se designa por el plazo de un año al señor Ec. Fulton Bolivar Zhune Gaona, con cédula de ciudadanía numero 0906509062 como Comisario Principal de la compañía.

PUNTO CUATRO: Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas de cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.- Respecto al cuatro punto del Orden del Día, y en uso de la palabra, quien preside la reunión de esta Junta de Accionistas, manifestó a los accionistas que en vista de las resoluciones tomadas en el desarrollo del orden del día, se hacia necesario designar a la persona que en representación de la compañía, ejecute las acciones necesarias, para vigilar el debido cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta.

Conocido y discutido ampliamente por los accionistas concurrentes el punto cuatro del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta por unanimidad de votos tomó la siguiente:

RESOLUCION

ÚNICA.- Se designa al Gerente General de la compañía, señor Juan Ramón Fradejas Muñoz, así como a los señores Xavier Amador Pinto, Gina Buchelli Pinales, Andrés Holguin Martínez e Ignacio Guzman Perera, para que actuando conjunta o separadamente, a nombre y en representación de la sociedad, vigilen el cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta Universal General Ordinaria de Accionistas; 2) Carta Poder conferida a favor de E.J.A. Abogados Asociados, S.A., por la compañía Grupo Especializado de Asistencia Internacional S.A. de C.V.; 3) Nombramiento del Abg. Xavier Amador Pino como representante legal de E.J.A. Abogados Asociados, S.A.; 4) Nombramiento que la compañía CONSOLIDOS, S.A. realiza a favor de la señora Maria Verónica Jurado Béjar como Vicepresidente de la Compañía; 5) Informes del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico 2014; y 6) Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2014.

PUNTO DOS.- Discusión, y en su caso aprobación o rechazo del Balance General y el Estado de Resultados de la sociedad por el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2014, después de oír el informe del comisario.-

Quien preside la Junta presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2014. De la exposición que realiza se muestra que en el ejercicio económico mencionado la Compañía generó una utilidad neta por la cantidad de USD\$5,903.25 (CINCO MIL NOVECIENTOS TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTICINCO CENTAVOS). Antes de proceder a resolver sobre los documentos sometidos a consideración de la Junta de Accionistas, la Presidente ad-hoc de la Junta ordena que por Secretaria se proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario con referencia a los mencionados documentos. De la misma manera propone que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 297 cuarto párrafo de la Ley de Compañías, del resultado del ejercicio que en su caso se apruebe, se disponga pagar un dividendo a los accionista de la Compañía del equivalente al 50% (cincuenta por ciento), y con el saldo del resultado del ejercicio económico se constituya una reserva facultativa de libre disposición para casos de financiamiento de inversiones para nuevos proyectos no presupuestados, que de no utilizarse se utilizarán en beneficio de los accionistas.

Conocido y discutido por los accionistas concurrentes el punto dos del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

UNO.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes, el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2014, que registra una una utilidad neta por la cantidad de USD\$5,903.25 (CINCO MIL NOVECIENTOS TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTICINCO CENTAVOS), ello después de oír el informe que al respecto rinde el Comisario.

DOS.- Se libera en este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que pudieran haber incurrido en el ejercicio del encargo que desempeñaron durante el ejercicio económico citado en la resolución anterior, sirviendo la presente resolución como el finiquito más amplio que en derecho proceda.

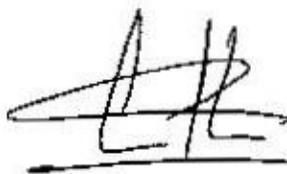
TRES.- Se aprueba el reparto de un dividendo a los accionistas de la Compañía del equivalente al 50% (cincuenta por ciento), sobre la utilidad neta del ejercicio fiscal del año dos mil catorce (2014), de conformidad con la resolución **UNO** anterior.

CUATRO.- Vista la aprobación del Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía por el ejercicio económico que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2014, y de la aprobación del reparto del dividendo a que se refiere la resolución **TRES** anterior, efectúense los asientos contables, y demás trámites administrativos que el caso requiera, y finalmente con el remanente del resultado del ejercicio fiscal que nos ocupa se aprueba la constitución de una reserva facultativa de libre disposición para casos de financiamiento de inversiones para nuevos proyectos, que de no utilizarse se utilizarán en beneficio de los accionistas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 297 y 298 de la Ley de Compañías.

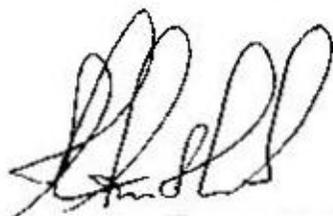
Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con la Presidente ad-hoc y Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 246 de la Ley de Compañías, terminando la reunión a las diecisiete horas con diez minutos del día de su fecha. 



Maria Verónica Jurado Béjar.
Presidente ad-hoc de la Junta
General de Accionistas



Juan Ramón Fradejas Muñoz.
Secretario de la Junta General de
Accionistas y Gerente General de la
Compañía.



**GRUPO ESPECIALIZADO DE
ASISTENCIA INTERNACIONAL
S.A. DE C.V.**
Representada por E.J.A.
ABOGADOS ASOCIADOS S.A.,
representada por el Abg. Xavier
Amador Pino, Representante Legal.
Accionista



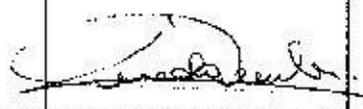
CONSOLIDOS, S.A.
Representada por su Vicepresidente
María Verónica Jurado Béjar.
Accionista.



Fulton Bolívar Zhune Gaona.
Comisario.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SELBRIN S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE (2015), a las 16:00 HORAS.

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **SELBRIN S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

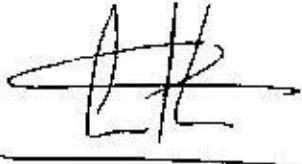
ACCIONISTA	Número de acciones	FIRMA
GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL S.A. DE C.V., Representada por la compañía E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS S.A., a través de su Representante Legal, Abg. Xavier Amador Pino.	480	
CONSOLIDOS S.A., representada por su Vicepresidente, señora María Verónica Jurado Bejar.	320	
Total de las Acciones suscritas	800	

Guayaquil, Abril 29 de 2015.

MARÍA VERÓNICA JURADO BEJAR Y JUAN RAMÓN FRADEJAS MUÑOZ, EN NUESTRO CARÁCTER DE PRESIDENTE AD-HOC Y SECRETARIO, RESPECTIVAMENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AL RUBRO INDICADA, CERTIFICAMOS QUE PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA JUNTA DE ACCIONISTAS SE ENCUENTRAN PRESENTES Y REPRESENTADAS LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO DE SELBRIN S.A., DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, Y DEMÁS DOCUMENTOS EXHIBIDOS, ACCIONISTAS QUIENES FIRMAN EN LA PRESENTE LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE ES PROCEDENTE DECLARAR LEGALMENTE INSTALADA LA MISMA Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DAMOS FE. _____



María Verónica Jurado Béjar.
Presidente ad-hoc de la Junta
General de Accionistas



Juan Ramón Fradejas Muñoz.
Secretario de la Junta General de
Accionistas